

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo GOT 2121- 2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial Código Subproceso: 1230	Serie/Subserie: LEGALIZACIONES/Legalización de Asentamientos Humanos. Código Serie/Subserie (TRD): 1230-160,01	

Bucaramanga, 15 de julio 2022

Al contestar favor citar los  
siguientes datos:  
GOT: 2121 - 2022  
FECHA: 15 julio de 2022

Ingeniera:  
**MARIA NIYCHTME HANI M.**  
Presupuestos participativos  
Alcaldía de Bucaramanga

**Asunto:** Respuesta a solicitud estado de avance del proceso de legalización de La Fortuna.

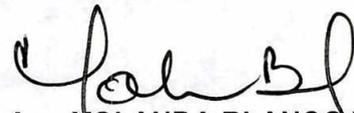
Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a su despacho con el fin de remitir información avance del proceso de legalización La Fortuna.

Es importante resaltar que, la legalización y regularización de asentamientos humanos obedece a una serie de etapas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 149 de 2020 que modifica el capítulo 5 del Decreto 1077 de 2015, culminando con la expedición de la Resolución de legalización y regularización. No obstante, por medio de la Resolución 0338 de diciembre de 2021, se dio inicio al proceso de legalización, posterior a la aprobación de plano de loteo en el cual se determinan áreas públicas y privadas

Por último, las áreas a entregar al Municipio de Bucaramanga se encuentran formuladas en el plano: F-13 Plano de Loteo – propuesta urbanística y cesiones públicas, que se incorporan en la resolución final para continuar con el proceso de entrega y recibo final.

Cordialmente,



**Arq. YOLANDA BLANCO VESGA**  
Subsecretaria de Planeación Municipal

C.C. Secretaria de Planeación

Proyecto / Abg. María Antonia Afanador - Contratista CPS  
Revisó / Julián Carvajal - Profesional Especializado